

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

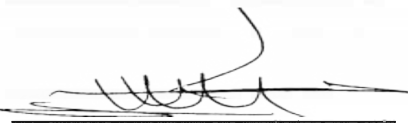
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	279207
Número de orden de compra a modificar:	66806

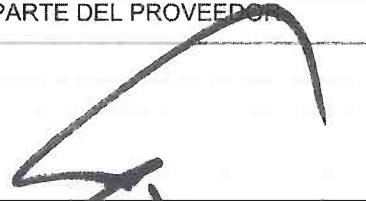
Entidad compradora:	Gobernación de Boyacá
Nombre del solicitante:	Jose Fernando CAMARGO BELTRAN
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-07 20:53:07


Detalle o justificación
LA ENTIDAD RECIBIO A SATISFACCION LOS VEHICULOS POR PARTE DEL PROVEEDOR



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Documento: 6.765.994 DE TUNJA



Firma de proveedor
Nombre: Elym Sene R.
Documento: 19.219.805

	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	13 DE AGOSTO DE 2021		
SUMINISTRO <input checked="" type="checkbox"/> CONSULTORIA <input type="checkbox"/> ARRIENDAMIENTO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/>	No. 66806-3	DE FECHA: 7/04/2021	
COMPRVENTA <input type="checkbox"/>			
OBJETO	ADQUISICION DE TRES VEHICULOS TIPO CAMIONETA , PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE SUTATENZA, CAMPOHERMOSO Y LABRAZANGRANDE		
CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A.	NIT: 860.034.604-5	
	EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ	C.C: 19.219.805	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS	C.C: 7.177.731	
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 377.162.749,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR	\$ 3.771.627,49	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 380.934.376,49		
PLAZO INICIAL	60 DIAS		
PRORROGA N° 1	Tiempo:	45 DIAS	De Fecha: 28/05/2021
PRORROGA N°	Tiempo:		De Fecha:
PLAZO TOTAL	105 DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	9/04/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	21/07/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	21/07/2021		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	09/04/2021 AL 21/07/2021		
RBPP N°	2020 00415 0111 - A1		
N°s Y AÑO DE REGISTROS/ PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 3216 AÑO: 2021, RPC No: 4964 AÑO: 2021			

En las oficinas de CONTRATACION DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ se reunieron los señores, JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de TUNJA, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019, y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.219.805 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la supervisión del contrato (ORDEN DE COMPRA No. 66806-3) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	380.934.376,49	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	380.934.376,49
Valor Total actas pagadas	-	-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	-
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	380.934.376,49	380.934.376,49

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere)

\$ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. del Banco Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 038285292	BANCO: BOGOTA	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	---------------	----------	--------------


Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.


CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de la ORDEN DE COMPRA No. 66806-3 de 2021. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

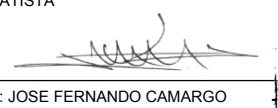
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: SE ANEXA CERTIFICADO EXPEDICION POR EL REVISOR FISCAL EN RELACION CON PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS
SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS
DIRECTOR LINEGRD

Firma: 
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratacion

Copias: Orden de Pago Tesoreria, Contratista, Supervisor y/o Interventor